I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

18 *NOTIFICACIÓN de 12 de diciembre de 2014, del Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, por la que se requiere a don Leonardo Cebrián Alarcón, para efectuar las alegaciones, que a su derecho convenga, en relación al recurso de alzada A 253/14 (expediente DGral. 2014 L497), interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 12 de agosto de 2014.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento del recurso referenciado.

Por el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, se comunica al interesado don Leonardo Cebrián Alarcón, que si lo desea, podrá formular las alegaciones que a su derecho convenga en el plazo de diez días, en relación con el recurso de alzada A 253/14 (expediente DGral. 2014 L 497), interpuesto por don Antonio Peiret Servent, en nombre y representación de "Gas Natural Madrid SDG, Sociedad Anónima", contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 12 de agosto de 2014, relativa a la facturación emitida en concepto de suministro de gas.

La notificación de este requerimiento se ha intentado en el último domicilio conocido del interesado (calle Guadalquivir, número 20, de Madrid), conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se comunica que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicha comunicación se encuentra a disposición del interesado, previa acreditación de su identidad, en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, sita en la calle Albasanz, número 16, primera planta, de Madrid, en horario comprendido entre las nueve y catorce, de lunes a viernes.

Asimismo, se informa al interesado de que también se ha efectuado su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido a efecto de notificaciones.

Madrid, a 12 de diciembre de 2014.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/39.053/14)

BOCM-20150108-18